

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA., fue constituida y existe bajo las leyes de la República desde su fecha de inscripción en el Registro Mercantil, con su domicilio principal en la ciudad de Quito.

2. Operaciones

El objeto social de la Compañía constituye principalmente en actividades de confección y venta al por mayor de prendas de vestir.

3. Políticas Contables

Los estados financieros individuales adjuntos de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), de acuerdo a los parámetros cuantitativos y cualitativos y demás requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros individuales, tal como lo requiere la sección 35 de la NIIF para las Pymes, estas políticas han sido diseñadas en función de las normas vigentes al 31 de diciembre del 2019.

a) Declaración de conformidad y presentación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

La compañía de acuerdo a la sección 35 de la NIIF para las Pymes presenta información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los saldos presentados en los estados financieros.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

b) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

c) Moneda funcional y de presentación

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros individuales de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

d) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) requiere que la administración realice regularmente juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Vida útil y valores residuales de la propiedad, planta y equipo

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

e) Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario **INDUSTRIAS CONCHITEX CIA LTDA.** Es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

f) Activos y Pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación.

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

i) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros generados en su mayoría por las ventas que se realizan en condiciones normales de crédito, por lo que las cuentas por cobrar no generan intereses, además de que no se cotizan en un mercado activo. Cuando los créditos por ventas se amplían más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar generadas se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo la administración revisa los importes en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y se determina si existe alguna evidencia objetiva de su irrecuperabilidad, ya que de existir dicho indicio se reconoce con cargo a los resultados del período una pérdida por deterioro.

ii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

Los pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

g) **Inventarios**

Se registran como inventarios los elementos de consumo regular, los repuestos, materiales y otros elementos de consumo.

Las materias primas, materiales y suministros destinados a la producción están valuados al costo promedio de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización.

Los Inventarios de producto en proceso y Producto terminado están valuados al costo promedio de producción los cuales no exceden a los valores netos de realización.

Las importaciones en tránsito están valuadas al costo de adquisición incrementado por los gastos de importación incurridos hasta la fecha del estado de situación financiera.

Los repuestos y materiales para mantenimiento de maquinaria se adquieren según requerimiento interno y se reconocen directamente en el resultado del periodo a no ser que dichos repuestos hayan sido adquiridos con antelación para ser reconocidos como stock de inventario en ambos casos están valuados al costo de adquisición incrementado por los gastos de importación incurridos en caso de haber sido adquiridos por esta modalidad.

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

Al final de cada año si el valor neto de realización de los inventarios es inferior a su costo, se reconocen provisiones por la diferencia. Los inventarios considerados obsoletos, según criterios técnicos, son dados de baja con cargo a los resultados del período.

h) Propiedad, planta y equipo

Son reconocidos como propiedad, planta y equipos aquellos bienes que se usan en la producción/ prestación del servicio o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

a) Planta y equipos

La planta y equipos se encuentran valorizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye los costos formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y costos indirectos relacionados con la inversión.

i) Medición en el reconocimiento inicial

La propiedad, planta y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

ii) Medición posterior

Los elementos de propiedad, planta y equipos posterior al reconocimiento inicial se contabilizan utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual la propiedad, planta y equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a la propiedad, planta y equipos se imputan a resultados.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad, planta o equipo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

i) Depreciación de la propiedad, planta y equipos

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

A continuación se presentan las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación para cada categoría de propiedad, planta y equipos:

Activo	Años de Vida Útil	Porcentaje de Depreciación %
Edificios	20	5%
Instalaciones	10	10%
Vehículos	5	20%
Muebles Y Enseres	10	10%
Equipo de Oficina	10	10%
Equipo de Computación	3	33.33%
Equipo de Comunicación	10	10%
Intangibles	10	10%
Maquinaria y Equipo	2	50%
Maquinaria y Equipo	3	33%
Maquinaria y Equipo	4	25%
Maquinaria y Equipo	5	20%
Maquinaria y Equipo	6	17%
Maquinaria y Equipo	7	14%
Maquinaria y Equipo	8	13%
Maquinaria y Equipo	9	11%
Maquinaria y Equipo	10	10%
Maquinaria y Equipo	11	9%
Maquinaria y Equipo	12	8%
Maquinaria y Equipo	13	8%
Maquinaria y Equipo	14	7%
Maquinaria y Equipo	15	7%

Al 31 de diciembre del 2019 se presentan los rubros de Maquinaria Y Equipo así como su valor residual en base al avalúo técnico emitido por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías, y en el caso de Terrenos y Edificios se consideró el respectivo avalúo municipal de ejercicios anteriores.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

j) Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

i) Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

ii) Impuesto Diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

k) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades que genera la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

l) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

i) Ingresos por venta de servicios

Los ingresos por servicios se registran cuando el ingreso puede ser estimado con fiabilidad; los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación se reconocen, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

m) Gastos

Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

n) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y equivalentes de efectivo: comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista menores a 90 días plazo, es decir, inversiones altamente líquidas y a corto plazo que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en el valor.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

o) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

4. Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar el valor económico de sus flujos de efectivo, así como de sus activos y, en consecuencia, sus

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

resultados operacionales. Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar – comerciales y otros acreedores. El propósito principal de estos pasivos financieros es conseguir financiamiento para el desarrollo de sus operaciones habituales. La Compañía tiene activos financieros, tales como, cuentas por cobrar deudores por venta, otras cuentas por cobrar y efectivo en caja y bancos provenientes directamente de sus operaciones.

La administración supervisa la gestión de estos riesgos controlando el cumplimiento del marco regulatorio respecto al riesgo financiero. La gerencia procura que las actividades con riesgo financiero en las que se involucra la Compañía estén controladas por políticas y procedimientos adecuados y que los riesgos financieros estén identificados, medidos y controlados de acuerdo con las políticas internas.

Las actividades para propósitos de gestión del riesgo son llevadas a cabo por ejecutivos que tienen las habilidades, la experiencia y la supervisión apropiada.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

a) Riesgos financieros

i) Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte falle en liberar una obligación a la Compañía. La Compañía está expuesta a este riesgo por varios instrumentos financieros, por ejemplo, al otorgar créditos a clientes y colocar depósitos a la vista en instituciones financieras. La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja-Bancos	6,550	20,283
Cientes	453,936	301,164

La Compañía mantiene políticas establecidas para asegurar que la venta de sus productos se efectúe a clientes con adecuado historial de crédito. El crédito directo que la Compañía concede es de 30 días a clientes no relacionados y a empresas relacionadas la política de cobro es de contado. Cualquier excepción es aprobada por Gerencia previo un análisis de la capacidad de pago del cliente.

Del saldo de cuentas por cobrar-comerciales, neto al 31 de diciembre de 2019, US\$ 453,936 (US\$ 301,164 en el 2018) el 98% está concentrado en 5 clientes (2018: 99% está concentrado en 4 clientes).

Las cuentas por cobrar consisten principalmente a cuentas con empresas relacionadas. La Administración de la Compañía considera que todos los activos financieros previamente mencionados, que no están deteriorados, ni vencidos, para cada una de las fechas de reporte bajo revisión.

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

El riesgo crediticio para efectivo en caja y bancos se considera como insignificante, ya que las contrapartes son bancos de reputación con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras independiente como se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Internacional (1)	AAA	AAA
Banco Pichincha (1)	AAA-	AAA-
Banco del Pacifico (1)	AAA	AAA
Banco de Guayaquil (1)	AAA	AAA

(1) Calificación de riesgo emitida por Bank Watch Rating y PCR Pacific S. A.

ii) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precios de mercado, como las tasas de interés, precios de la mercadería, etc., afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus activos financieros.

- Precios

La operación de la Compañía puede verse afectadas por las fluctuaciones en los precios de sus productos. Los precios de venta de los productos al consumidor en Ecuador no han variado considerablemente en los últimos años; sin embargo, se determinan principalmente por factores de mercado de oferta y demanda, a más de esto la importación de la materia prima, los precios de los productos de la Compañía pueden estar influenciados por la carga impositiva y arancelaria a las materias primas que la Compañía importa para la producción.

Los precios se determinan en función de los costos de producción más el margen requerido por los inversionistas, este precio de venta es monitoreado permanentemente por la Gerencia.

Los departamentos de compras y contabilidad como parte de las políticas y procedimientos internos de selección de proveedores mantienen listados actualizados de precios y detalles de proveedores de bienes y servicios, con el fin de contar con las mejores alternativas en precio y calidad, manteniendo convenios de abastecimiento de inventario y de servicios con sus compañías relacionadas.

- Riesgo de tipos de cambio

El riesgo de tipos de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en los tipos de cambio. Sin embargo, la Compañía opera en el mercado ecuatoriano y no está expuesta a este riesgo por operaciones con monedas extranjeras, debido a que las transacciones locales y del

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

exterior se realizan en dólares estadounidense, cuya moneda es la de circulación legal en el Ecuador.

iii) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables, al respecto la Compañía históricamente genera flujos de fondos positivos, generados por el crecimiento de los márgenes brutos del negocio, manteniendo un flujo de caja operativo suficiente para capital de trabajo y satisfacer todas sus obligaciones.

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la mitigación de este riesgo, y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su administración de manera que la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como su gestión de liquidez.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo un capital de trabajo adecuado y un número de líneas de crédito aprobadas por las instituciones financieras del país a tasas competitivas, en niveles acordes a la necesidad de la Compañía, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales.

Por otra parte, la Compañía estima que el grado de endeudamiento es adecuado a los requerimientos de sus operaciones normales y de inversión, establecidos en sus presupuestos de operación, aprobados por los socios.

El índice de liquidez de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de 1,62 y 3,73, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los pasivos financieros no derivados de la Compañía tienen vencimientos tal y como se resume a continuación:

2019			
	Hasta tres meses	Más de un año	Total
Obligaciones Con Instituciones Financieras	283,263		283,263
Cuentas Y Documentos Por Pagar	30,087		30,087
Suma	313,350	0	313,350
2018			
	Hasta tres meses	Más de un año	Total
Obligaciones Con Instituciones Financieras	144,099		144,099
Cuentas Y Documentos Por Pagar	33,170		33,170
Suma	177,269	0	177,269

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2019 el saldo en efectivo y equivalentes del efectivo es de USD 6,550.

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja Chica	1,000	1,000
Caja General	1,928	-
Pichincha Cta 3067135604 832592	1,381	793
Banco Pichincha 3069257704 1019520	649	752
Banco Pacifico 0762512-7	251	251
Pichincha Cta 32178957-04	1,075	367
Banco GYE Cta. 002031360-9	-	10,009
Banco Internacional Cta. Cte. 0300616786	266	7,111
	<u>6,550</u>	<u>20,283</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el efectivo y equivalentes de efectivo no poseen restricciones para su uso.

6. Inventarios

Se resume así:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventario de Materia Prima	84,974	117,368
Inventario de Materiales y Suministros	229,777	244,324
Inventario de Producto Terminado	334,425	330,165
Inventario de Producto en Proceso	42,994	25,898
Importaciones en Tránsito (Inventario)	104	19,782
Importaciones en Tránsito (Maq. y Rep.)	841	-
Deterioro Acumulado Del Valor De Inventari	-44,094	-
Total	<u>649,020</u>	<u>737,536</u>

Se realizaron los análisis de deterioro y Valor Neto de Realización del rubro inventario de producto terminado y en base a este se determinaron los ajustes para presentar su costo de forma razonable. Los rubros inventario de materia prima, inventario de materiales y suministros, inventario de producto en proceso e importaciones en tránsito (inventario), no requieren cálculo de VNR ya que dichos inventarios son mantenidos para su uso en la producción

7. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019 y 2018 fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Documentos Y Cuentas Por Cobrar Clientes (a)	453,936	301,164
Otras Cuentas Por Cobrar	14,486	3,312
Total	<u>468,422</u>	<u>304,476</u>

(a) El análisis de la antigüedad de estas partidas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cartera corriente	119,207	111,951
Menos de un mes	-	-
Menos de dos meses	89,722	117,077
Menos de tres meses	75,422	33,133
De tres meses a menos de seis meses	103,937	21,741
De seis meses a menos de doce meses	34,591	15,828
Más de un año	31,057	1,434
Total	<u>453,936</u>	<u>301,164</u>

Los documentos y cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponden a empresas relacionadas en un 98% y 99% respectivamente. Todas las transacciones comerciales realizadas con compañías relacionadas se efectuaron a precio de distribuidor en condiciones normales de mercado, no existen condiciones de crédito, ni intereses, ni garantías que afecten a estas transacciones. La política de cobro entre empresas relacionadas es de contado, en caso de retrasos en el cobro la gerencia de la empresa se encarga de la gestión de cobro pertinente en función de la liquidez de la compañía. La política de cobro a otros clientes no relacionados es crédito directo a 30 días plazo. La administración de la compañía determinó que debido a que las cuentas por cobrar a clientes que mantiene la empresa al 31 de diciembre del 2019 corresponde principalmente a cuentas con empresas relacionadas sobre las cuales no hay riesgo de incobrabilidad por lo cual no se efectúa provisiones de ningún tipo sobre éstos rubros.

8. Propiedades, Planta y Equipos- Neto

El movimiento de las propiedades y equipos neto al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	SALDO AL 31/12/2017	ADICIONES	BAJAS/ RETIROS	SALDO AL 31/12/2018	ADICIONES	BAJAS/ RETIROS	SALDO AL 31/12/2019
COSTO HISTORICO							
Terreno	-	-	-	-	-	-	-
Edificios	174,125	-	-	174,125	-	-	174,125
Instalaciones	90,727	-	-	90,727	-	-	90,727
Muebles Y Enseres	35,523	-	-	35,523	380	-	35,903
Maquinaria Y Equipo	584,611	7,000	-	591,611	1,036	-	592,647
Equipo de Computación	75,983	1,741	-	77,724	-	-	77,724
Activos Fijos Intangibles	1,850	-	-	1,850	-	-	1,850
Equipo de Computación Y Software	77,833	1,741	-	79,574	-	-	79,574
Vehículos, Equipos De Transporte Y Equipo Caminero Móvil	16,318	-	-	16,318	-	-	16,318
Total Costo Histórico de Propiedades, Planta Y Equipo	979,137	8,741	-	987,878	1,416	-	989,294
REVALORIZACIONES							
Revalorización De Edificios	440,743	-	-	440,743	-	-	440,743
Revalorización De Maquinaria Y Equipo	464,701	-	-	464,701	-	-	464,701
Revalorización Terreno	696,703	-	-	696,703	-	-	696,703
(+) Revalorización de Propiedades, Planta Y Equipo	1,602,147	-	-	1,602,147	-	-	1,602,147
DEPRECIACIONES							
Dep. Edificios	(215,204)	(30,743)	-	(245,947)	(30,743)	-	(276,690.65)
Dep. Instalaciones	(36,863)	(8,374)	-	(45,238)	(8,374)	-	(53,611.95)
Dep. Vehículos	(16,318)	-	-	(16,318)	-	-	(16,317.80)
Dep. Muebles y Enseres	(34,741)	(453)	-	(35,193)	(75)	-	(35,268.81)
Dep. Equipo de Oficina	(263)	(40)	-	(303)	(29)	-	(331.98)
Dep. Equipo de Computación	(71,115)	(3,644)	-	(74,759)	(1,959)	-	(76,717.63)
Dep. Equipo de Comunicación	(9,115)	(1,665)	-	(10,780)	(1,665)	-	(12,444.82)
Dep. Maquinaria y Equipo	(461,061)	(69,606)	-	(530,667)	(67,400)	-	(598,066.91)
Dep. Activos Fijos Intangibles	(1,249)	(185)	-	(1,434)	(185)	-	(1,618.88)
(-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta Y Equipo	(845,928)	(114,711)	-	(960,639)	(110,431)	-	(1,071,069.43)
DETERIORO							
Det. Maquinaria y Equipo	(11,529)	-	-	(11,529)	-	-	(11,529)
(-) Deterioro Acumulado Propiedades, Planta Y Equipo	(11,529)	-	-	(11,529)	-	-	(11,529)
Valor Neto Propiedades, Planta Y Equipo	1,723,827.32	(105,970)	-	1,617,857.71	(109,015)	-	1,508,842.79

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil, la cual se ha determinado en base al deterioro natural esperado según los siguientes porcentajes:

Activo	Años de Vida Útil	Porcentaje de Depreciación %
Edificios	20	5%
Instalaciones	10	10%
Vehículos	5	20%
Muebles Y Enseres	10	10%
Equipo de Oficina	10	10%
Equipo de Computación	3	33.33%
Equipo de Comunicación	10	10%
Intangibles	10	10%
Maquinaria y Equipo	2	50%
Maquinaria y Equipo	3	33%
Maquinaria y Equipo	4	25%
Maquinaria y Equipo	5	20%
Maquinaria y Equipo	6	17%
Maquinaria y Equipo	7	14%
Maquinaria y Equipo	8	13%
Maquinaria y Equipo	9	11%
Maquinaria y Equipo	10	10%
Maquinaria y Equipo	11	9%
Maquinaria y Equipo	12	8%
Maquinaria y Equipo	13	8%
Maquinaria y Equipo	14	7%
Maquinaria y Equipo	15	7%

plaf

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

El cargo a resultados por concepto de depreciación del activo fijo se registra dentro del costo y los gastos de administración y ventas.

9. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

La Compañía considera que los valores razonables de proveedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros, debido a que los proveedores le otorgan a la Compañía plazos dentro de condiciones normales de negocio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son como sigue:

	2019	2018
Obligaciones Corto Plazo		
Cuentas Y Documentos Por Pagar	30,087	33,170
Obligaciones Con Instituciones Financieras (b)	283,263	144,099
Obligaciones Con La Administración Tributaria	12,428	11,098
Obligaciones Con El IESS	10,591	13,512
Obligaciones Con Empleados	37,132	51,360
Dividendos	-	-
Patricio Chiriboga Becdach (c)	284,061	-
Otros Pasivos Corrientes (a)	34,414	31,555
Obligaciones Largo Plazo		
Obligaciones Laborales Largo Plazo (a)	810,395	1,125,682
Pasivos Por Impuestos Diferidos	110,771	117,673
Total	<u>1,613,141</u>	<u>1,528,149</u>

(a) Corresponde a las provisiones de jubilación patronal y Desahucio corrientes y no corrientes.

CUENTA	SALDO AL INICIO 01/01/2019	ADICION DEDUCIBLE	ADICION NO DEDUCIBLE	BAJAS/ PAGOS	REVERSIONE S / RECLAS.	SALDO AL FINAL 31/12/2019
Provisión Jubilación Patronal (Corriente)	(31,555)	-	-	31,007	(33,867)	(34,414)
Provisión Para Jubilación Patronal	(984,190)	-	(70,692)	210,895	113,937	(730,050)
Provisión para Bonificación Por Desahucio	(141,491)	-	(12,337)	60,064	13,419	(80,345)
	<u>(1,157,237)</u>	-	<u>(83,028)</u>	<u>301,966</u>	<u>93,490</u>	<u>(844,809)</u>

(b) Las obligaciones financieras corresponden a préstamos realizados al Banco de Guayaquil según el siguiente detalle:

INSTITUCION	OPERACIÓN	CAPITAL	INTERÉS	PLAZO PENDIENTE
Banco de Guayaquil S.A.	257076	54,401	8.00%	1
Banco de Guayaquil S.A.	258735	103,411	8.25%	2
Banco de Guayaquil S.A.	264040	51,033	8.00%	4
Banco de Guayaquil S.A.	287893	5,310	9.84%	1
Banco de Guayaquil S.A.	290633	60,230	9.84%	3
Banco de Guayaquil S.A.	Sobregiro	8,879	-	-
TOTAL		283,263		

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

Las obligaciones con el Banco de Guayaquil S.A. se encuentran garantizados con inversiones personales del señor Patricio Chiriboga Becdach Gerente de la compañía por cuantía indeterminada.

(c) Corresponde a los valores liquidados a Patricio Chiriboga por jubilación patronal y desahucio.

10. Beneficios Laborales a Largo Plazo

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores obligaciones por beneficios post empleo de acuerdo con el Código del Trabajo, bajo el concepto de jubilación patronal y desahucio.

En tal virtud, los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios de manera continuada o interrumpidamente, tendrán derecho al beneficio de la jubilación patronal; de igual manera en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo de manera continuada o interrumpidamente tendrá derecho a la parte proporcional de dicho beneficio. Adicionalmente, la Compañía registra un pasivo por terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por la Compañía o por el trabajador, consistente en el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados en la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el pasivo por beneficios a empleados post-empleo representa el valor actual de las obligaciones por jubilación patronal y bonificación por desahucio (no fondeadas), establecido por un perito independiente en función del método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método, los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio. Tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

El detalle y movimiento de las obligaciones de beneficio post-empleo por jubilación patronal y bonificación por desahucio al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

2019				
	Pasivo			
	Obligación por beneficios definidos	Efectivo	Patrimonio	Efecto en el estado del resultado integral
Jubilación Patronal:				
Saldo al inicio del año	1,015,745			
Costo de servicios	5,774			5,774
Costo por intereses	64,918			64,918
Ganancia actuarial	(65,954)		(65,954)	
Beneficios pagados	(241,902)	(241,902)		
Reservas no regularizadas	(2,103)		(2,103)	
Reducciones anticipadas	(12,013)		(12,013)	
	764,464	(241,902)	(80,071)	70,692

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

Desahucio:

Saldo al inicio del año	138,022			
Costo de servicios	1,968			1,968
Costo por intereses	10,368			10,368
Ganancia actuarial	(9,950)		(9,950)	
Beneficios pagados	(60,064)	(60,064)		
	80,345	(60,064)	(9,950)	12,337
Total	844,809	(301,966)	(90,021)	83,028

2018

	Pasivo	Efectivo	Patrimonio	Efecto en el estado del resultado integral
	Obligación por beneficios definidos			
Jubilación Patronal:				
Saldo al inicio del año	932,632			
Costo de servicios	5,699			5,699
Costo por intereses	57,326			57,326
Pérdida Actuarial	51,749		51,749	
Beneficios pagados	(28,264)	(28,264)		
Reducciones anticipadas	(3,398)		(3,398)	
	1,015,745	(28,264)	48,351	63,025
Desahucio:				
Saldo al inicio del año	138,843			
Costo de servicios	2,819			2,819
Costo por intereses	7,137			7,137
Ganancia actuarial	(484)		(484)	
Beneficios pagados	(10,293)	(10,293)		
	138,022	(10,293)	(484)	9,956
Total	1,153,767	(38,557)	47,868	72,982

El valor actual de la reserva matemática por jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	2019	2018
Jubilación patronal:		
Trabajadores mayores a 10 años de servicio	747,412	999,021
Trabajadores con tiempo de servicio menor a 10 años	17,053	16,724
	764,464	1,015,745
Bonificación por desahucio		
Trabajadores mayores a 10 años de servicio	74,389	132,160
Trabajadores con tiempo de servicio menor a 10 años	5,956	5,862
	80,345	138,022
Total	844,809	1,153,767

Adicionalmente, debido a que a la fecha ya existe personal jubilado o con potestad a corto plazo para ejercer el derecho a la jubilación patronal y bonificación por desahucio ya que tiene una antigüedad igual o superior a 24 años, dicha porción ha sido reclasificada al pasivo a corto plazo, por lo que la provisión respectiva ha sido clasificada

flap

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

de acuerdo con el derecho exigible por parte de los empleados y cuyo valor actual es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Corriente:</u>		
Jubilación Patronal:		
Empleados con tiempo de servicio mayor a 24 años	638,373	885,957
Bonificación por desahucio:		
Empleados con tiempo de servicio mayor a 24 años	53,355	110,761
Total, porción corriente	691,728	996,717
<u>No corriente:</u>		
Jubilación Patronal:	126,091	129,788
Bonificación por desahucio:	26,990	27,262
Total, porción no corriente	153,081	157,049
Total, provisión por jubilación patronal y desahucio	844,809	1,153,767

Supuestos actuariales

Los cálculos actuariales para determinar el pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio, así como el costo del período, utilizaron los siguientes supuestos de largo plazo:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bases Financieras:		
Tasa de descuento	8,21%	7,72%
Tasa esperada de incremento salarial	1,50%	1,50%
Bases Biométricas:		
Experiencia de mortalidad (1)	IESS 2002	IESS 2002
Tasa de rotación del personal	9,76%	10,12%

- i. Tabla de experiencia de mortalidad del IESS publicada en el Registro Oficial del 28 de agosto de 2002.

La Sección 28 "Beneficios a Empleados" establece que para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no), se utilice como referencia:

- los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia; o,
- en monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

La Administración considerando que en el Ecuador no existe un mercado profundo de obligaciones corporativas de alta calidad, la metodología usada por la Compañía para determinar la tasa de descuento fue la tasa de rendimiento de los Bonos del Gobierno Ecuatoriano, que incluye una curva de rendimiento considerando un rango de cinco años en función a la duración del plan de beneficios post-empleo, de tal manera que

flapB

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

dicho plan esté acorde a su respectivo tiempo faltante promedio de cumplimiento y, de acuerdo a la moneda en la cual se cancelarán las obligaciones.

Los cambios en las premisas actuariales antes indicadas pueden tener un efecto significativo en los montos reportados. La Compañía controla este riesgo actualizando cada año la valuación actuarial.

Análisis de sensibilidad

La Compañía ha obtenido su análisis de sensibilidad del estudio actuarial practicado por un perito calificado independiente en el cual se han considerado que los supuestos actuariales con mayor afectación en el cálculo de las provisiones para obligaciones post-empleo por jubilación patronal y desahucio son la tasa de descuento, la tasa de incremento salarial y la experiencia de mortalidad en las cuales se ha considerado un rango de +/- el 0,50% tomando en cuenta que dicho rango es aceptado internacionalmente.

Las razones para elegir estos supuestos son las siguientes:

- **Tasa de descuento anual:** La tasa que determina el valor de las obligaciones con el tiempo.
- **Tasa esperada de incremento salarial:** La tasa que considera el aumento de sueldos que implica un incremento en el beneficio por pagar.
- **Experiencia de mortalidad:** Representa las tendencias de muerte que implica un factor de decremento en las obligaciones post-empleo.

La siguiente tabla presenta el monto del impacto en los gastos por el plan de beneficios definidos en términos absolutos de una variación de +/-0.5% (rango aceptado internacionalmente) en los supuestos del pasivo definido neto asociado con los planes de beneficios definidos de la Compañía. La sensibilidad de este +/-0.5% en los supuestos actuariales significativos se basa en una proyección de las tasas de descuento a largo plazo y una curva de rendimiento proyectada de los bonos emitidos por el gobierno ecuatoriano:

	<u>Jubilación patronal</u>		<u>Bonificación por desahucio</u>	
	<u>Aumento (disminución)</u>		<u>Aumento (disminución)</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento:				
-0.50%	5,223	(5,699)	851	958
Base				
0.50%	(4,949)	(5,699)	(806)	(905)
Tasa de incremento salarial:				
-0.50%	(5,292)	(6,067)	(896)	(999)
Base				
0.50%	5,550	6,390	938	1,050

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, puesto que es poco probable que los cambios en las hipótesis se produzcan en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de las obligaciones por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

11. Transacciones con partes relacionadas

La Compañía realiza transacciones con compañías y partes relacionadas; no obstante, las mismas podrían no ser realizadas en iguales condiciones que las mantenidas con terceros. Un resumen de las transacciones indicadas con compañías relacionadas y partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Ventas: (1)</u>		
Chibectex S.A.	11,328	59,599
El Nuevo Almacén Cia. Ltda.	961,776	1,042,741
Sartotextiles Cia. Ltda.	84,213	96,213
Sumisura Cia. Ltda.	36,847	77,305
Total	1,094,164	1,275,858
<u>Costos y gastos: (2)</u>		
Chiriboga Becdach Patricio Leonardo	22,688	-
Total	22,688	-

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que se originaron de las transacciones con partes relacionadas son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por cobrar-comerciales (1) nota 7</u>		
El Nuevo Almacén Cia. Ltda.	358,529	225,339
Chibectex S. A.	2,926	7,111
Sartotextiles Cia. Ltda.	12,542	8,241
Sumisura Cia Ltda	71,749	57,039
Comercializadora Alezil Cia. Ltda.	22	-
Total	445,768	297,730
<u>Cuentas Y Documentos Por Pagar (3) nota-9:</u>		
Patricio Chiriboga Becdach	12	12
Total	12	12
<u>Otras Provisiones Corrientes (4) nota-9:</u>		
Patricio Chiriboga Becdach	284,061	-
Total	284,061	-

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

- (1) Corresponde a ventas a las empresas relacionadas generadas por las ventas de mercadería comercial.
- (2) Corresponde a pagos por honorarios administrativos a Patricio Chiriboga Becdach.
- (3) Corresponde al saldo pendiente de cancelación por préstamos otorgados por Patricio Chiriboga Becdach y valores liquidados por provisión de jubilación patronal y desahucio.

12. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 25% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 (25% aplicable a la utilidad gravable comprendida al periodo entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018). Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u> (U.S. \$)	<u>2018</u> (U.S. \$)
Utilidad antes del cálculo Impuesto a la Renta	-	7,821
Pérdida del Ejercicio	-226,325	-
Menos: 15% Participación de los empleados en las utilidades	-	1,173
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto a la renta	-226,325	6,648
Deducciones por pago a trabajadores discapacitados	-	-
Deducción por incremento neto de empleados	-	-
Más: Gastos no Deducibles	251,831	120,881
Menos: Amortización Pérdidas Años Anteriores	-	13,637
(Pérdida) Utilidad Gravable	25,506	113,892
Impuesto a la Renta Causado	6,377	28,473
Saldo Anticipo Impuesto a la Renta	-	12,495
Retenciones en la Fuente	(16,214)	(20,187)
Crédito tributario años anteriores	(906)	(9,192)
Impuesto por pagar (Crédito Tributario)	(10,744)	(906)

Las normas tributarias vigentes determinan que el pago de impuesto a la renta podrá anticiparse de forma voluntaria y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente del ejercicio fiscal. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el gasto por impuesto a la renta corriente se determinó en función de la tasa corporativa del 25% respectivamente.

El efecto de Impuestos Diferidos se detalla en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR	BASE LEGAL
IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO	6,377	NIIF
IMPUESTO RENTA CAUSADO CORRIENTE	-26,910	LRTI
GASTO IR DIFERIDO	33,287	NIIF
INGRESO POR RENTA DIFERIDO	-	NIIF

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

Al 31 de diciembre de 2019, la tasa impositiva efectiva se detalla como sigue:

	2019	
	<u>Tasa</u>	<u>Valor</u>
Tasa impositiva nominal	0%	0
Más: gastos no deducibles	6,377%	6,377
Tasa impositiva efectiva	6,377%	6,377

b) Dividendos

Hasta el año 2010 los dividendos declarados o pagados a favor de accionistas nacionales o del exterior no se encontraban sujetos a retención alguna adicional. A partir del año 2011 los dividendos que son distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta y que están a cargo de los accionistas.

La Administración opina que como consecuencia de la aplicación de estas normas no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2019. En todo caso cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

c) Pasivos impuestos corrientes

El movimiento del pasivo por impuesto a la renta corriente al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto por Pagar	12,428	11,098
Saldo al final del año	12,428	11,098

d) Revisión Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar las declaraciones del impuesto a la renta del año 2016 al 2019 inclusive.

e) Reforma tributaria

Mediante Suplemento del Registro Oficial No.111 de 31 de diciembre de 2019. se emitió la "Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria" mediante la cual se generaron entre otras las siguientes reformas tributarias vigentes a partir del 1 de enero de 2020 y que eventualmente podrían aplicar a la Compañía:

Distribución de Dividendos

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

- Los dividendos distribuidos a accionistas del exterior pasan a estar gravados con el Impuesto a la Renta a una tarifa del 25% sobre una base equivalente al 40% del dividendo; para las personas naturales residentes esta misma base será el ingreso que deban considerar como parte de su impuesto a la renta global a efectos de aplicar la tarifa correspondiente.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- A partir del año 2020 se elimina el anticipo, sin embargo, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá crédito tributario para el pago del Impuesto Renta. Únicamente se pagará Impuesto a la Renta cuando se generen utilidades, esto permitirá a los contribuyentes tener mayor flujo y liquidez durante el ejercicio fiscal.

Agentes de Retención

- El SRI reducirá estratégicamente el número de agentes de retención, a quienes calificará considerando, entre otros, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la relevancia en sus transacciones y su comportamiento tributario. Dichos agentes, serán aliados de la Administración Tributaria para asegurar el cumplimiento de otros contribuyentes a través de sus retenciones. La reestructuración del sistema contempla además, un análisis de los porcentajes de retención y la actualización del catastro de contribuyentes especiales.

Ingresos

- Las provisiones no utilizadas por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de Impuesto a la Renta, en la misma proporción que hubieren sido deducibles.

Deducciones

- Serán deducibles a partir del 1 de enero de 2021, las provisiones por desahucio y por jubilación patronal. En el caso de la provisión por jubilación patronal, para su deducibilidad deberá referirse a trabajadores que hayan cumplido por lo menos 10 años de trabajo y los aportes de estas provisiones deberán ser administrados por empresas Administradoras de Fondos.
- Los contribuyentes se pueden deducir hasta un 50% adicional del valor real del gasto destinado a organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, de acuerdo con las condiciones que se establezcan en el Reglamento. También se pueden deducir los recursos y donaciones realizadas a las Instituciones de Educación Superior destinados a carreras de pregrado y postgrado, afines a las Ciencias de la Educación, sin que exceda el 1% del ingreso gravado y bajo las condiciones establecidas en el Reglamento.
- Deducción adicional del 100% por gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia.

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

- Deducción adicional del 50% en la contratación de seguros para los créditos otorgados por los exportadores.

Exenciones

- Exención de Impuesto a la Renta a proyectos financiados con fondos no reembolsables de gobierno a gobierno para proyectos de interés social, que deben ejecutar las sociedades no residentes que tengan domicilio en el país que otorgó dicho crédito.
- Exención del Impuesto a la Renta a los pagos parciales de los rendimientos financieros en depósitos a plazo fijo, así como inversiones en valores en renta fija.

Sectores Prioritarios

- Se incrementan dentro de los sectores económicos priorizados, para la exoneración del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, las siguientes actividades:

Servicios de infraestructura hospitalaria.

Servicios educativos.

Servicios culturales y artísticos.

Reducción del 10% de Impuesto a la Renta para Ciertas Provincias

- Se reduce en un diez por ciento (10%) el Impuesto a la Renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo, afectadas por los graves incidentes derivados de la paralización que provocó la declaratoria de estado de excepción.

Contribución Única Temporal

- La Contribución Única y Temporal grava a las sociedades que hayan generado ingresos gravados, iguales o superiores a un millón de dólares, en el ejercicio fiscal 2018, inclusive aquellas sociedades que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta único; la tarifa anual será de entre el 0,10% y el 0,20% según el monto de dichos ingresos. Esta contribución se pagará en marzo de los años 2020, 2021 y 2022, en ningún caso esta contribución será superior al 25% del Impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal 2018 y no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible para otros tributos.

Creación del Régimen Impositivo para Microempresas

- Este régimen simplifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios respecto al Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

Adicionalmente, se elimina la obligación de ser agentes de retención, excepto en los casos previstos en la normativa tributaria vigente.

Impuesto al Valor Agregado

Están gravados con tarifa 0% los siguientes productos:

- Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
- Tractores de llantas de hasta 300 hp, incluyendo los utilizados en la actividad agropecuaria u otro cultivo agrícola;
- Glucómetro, tiras reactivas para medición de glucosa; bombas de insulina; marcapasos.
- Papel periódico.
- Embarcaciones, maquinarias, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
- Están gravadas las importaciones de servicios digitales, el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting) y computación la nube (cloud computing).

Reglamento para la Aplicación de la Ley para el Fomento Productivo, Atracción de las Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, Registro Oficial Suplemento Nro. 392 del 20 de diciembre de 2018:

Incentivos en Impuesto a la renta para nuevas inversiones

- Por generación de empleo en las PYMES que incrementen el empleo en el período de ejecución y las grandes empresas (mínimo el 3 %).
- Proporcionalidad de impuesto a la renta para nuevas inversiones, siempre que puedan diferenciar los movimientos relacionados a la nueva inversión.

Exoneración ISD nuevas inversiones

- Solo para los que tengan contratos de inversión firmados con el estado.
- En el monto máximo que el ente rector fije para las importaciones.
- En dividendos distribuidos en vigencia de los contratos de inversión, dividendos generados por inversiones de recursos del exterior y que se demuestre el ingreso de divisas al país.

Exoneración de IR para proyectos turísticos

- Los proyectos deben registrarse en un catastro de proyectos asociativos (grupo de personas con fines de lucro y reconocidas en la economía popular y solidaria) y comunitarios (participación de la comunidad con sus recursos para ofrecer estos servicios).

Gastos de publicidad

- Los gastos de promoción y publicidad serán deducibles hasta un máximo de 20%.

Gastos por regalías, servicios técnicos y administrativos

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

- Se elimina el concepto de similares. Los contribuyentes que tengan como objeto social brindar servicios a partes independientes de ingeniería o servicios técnicos para la construcción (obras civiles o infraestructura) cuyo margen operativo sea 7,5%, no habrá límite de deducibilidad

Reinversión de utilidades

- La reinversión de utilidades en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica o desarrollo tecnológico tendrán una reducción de 8% y 10% a la tarifa de IR siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la norma.

Montos máximos y requisitos para la aplicación automática de los beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición

- El monto máximo para aplicar automáticamente los beneficios será de cincuenta fracciones básicas gravadas con tarifa cero por ciento de impuesto a la renta para personas naturales. Cuando se disponga el certificado de residencia fiscal del beneficiario y cumpla con al menos uno de los siguientes requisitos: (1) El pago se realiza en razón de distribución de dividendos; (2) Los beneficios implican costos o gastos que son no deducibles; (3) Se obtenga una calificación automática de los contratos; (4) La suma de todos los pagos o créditos en cuenta no superan el monto máximo establecido.

Incentivos en Impuesto al valor agregado

- Devolución de IVA a exportadores de servicios.- Deberán estar inscritos en el RUC en calidad de exportadores de servicios, se devolverá en proporción de las divisas ingresadas al país dentro de un plazo de 6 meses y el valor no podrá exceder el 12% de la exportación de servicios.
- Devolución de IVA para proyectos de construcción de vivienda de interés social.- las sociedades y personas naturales que desarrollen estos proyectos se les devolverá el IVA pagado en adquisiciones locales de bienes y servicios, el IVA devuelto no excederá el IVA registrado en el presupuesto.
- Devolución de IVA en actividades audiovisuales, televisivas y cinematográfica.- el 50% del IVA en gastos de desarrollo, pre producción y post producción, para lo cual deberán estar registrados en el RUC, las sociedades que se dediquen a la programación y transmisión aun cuando tengan actividades de producción.

Mediante Segundo Suplemento del Registro Oficial No.150 de 29 de diciembre de 2017. se emitió la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía. Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera" mediante la cual se generaron entre otras las siguientes reformas tributarias vigentes a partir del 1 de enero de 2018 y que eventualmente podrían aplicar a la Compañía:

- i) Con relación al impuesto a la renta:



INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

- Se reformó el literal f, del numeral 1 del artículo 28 y el numeral 5 del artículo a continuación del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, por lo siguiente:

f) "La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo. A efecto de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuestos a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

5) "Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables y desmantelamiento, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión."

Debido a un proceso operativo derivado del uso del sistema contable, el registro de gastos o ingresos por impuesto diferido correspondiente a las diferencias temporarias se registra directamente en cuenta de resultados, considerando que el impuesto correspondiente a estas diferencias se determina directamente en la conciliación tributaria y que en caso de aplicarse a la cuenta de ingresos o gastos del periodo generarían duplicidad en la determinación del impuesto a la renta causado.

- Se modifica la tarifa de impuesto a la renta de acuerdo con el siguiente detalle:

Tipo	Tarifa
Tarifa general	25%
Accionistas en paraísos fiscales	28%
Si no se presenta Anexo de accionistas o lo presenta incompleto	28%
Microempresas y exportadores habituales (1)	22%

(1) Son exportadores habituales, según el Art. 148 RLORTI, cuando: a) sus exportaciones netas sean $\geq$ al 25% del total de sus ventas netas anuales del ejercicio fiscal anterior; y, b) realice por lo menos 6 exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes periodos mensuales. En el caso de exportaciones de producción cíclica, se considerará por lo menos 3 exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes periodos mensuales.

- Sobre las operaciones de más de mil dólares de los Estados Unidos de América, se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago a efectos de la deducibilidad de impuesto a la renta.
- Se elimina la reserva en las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

diferencias. efectuadas por la administración tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentren.

- Solo podrán acogerse a la reducción de los 10 puntos porcentuales de Impuesto a la Renta. por concepto de Reinversión de Utilidades del Ejercicio. las sociedades exportadoras habituales. así como las se dediquen a la producción de bienes. incluidas las del sector manufacturero. que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.
- En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en alianza público privada (APP); deducibilidad de pagos por financiamiento externo; así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP. no será aplicable en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado. sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición. o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria en cuanto a segmentos actividad económica montos mínimos. tiempos de permanencia y estándares de transparencia
- Para el cálculo del impuesto a la renta de personas naturales desde el 2018 para la proyección de gastos personales se podrá incluir a los padres como dependientes y el incremento de la deducibilidad de los gastos de salud por enfermedades catastróficas.

ii) Con relación al anticipo de impuesto a la renta:

- Las sociedades no considerarán en el cálculo del anticipo los sueldos y salarios. la decimotercera y decimocuarta remuneración y el aporte patronal al IESS.
- Para efecto del cálculo del anticipo se excluirá de los rubros correspondientes a activos costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio cuando corresponda; los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura. generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

Cabe indicar que la obligatoriedad del pago de anticipo de impuesto a la renta fue modificada con la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

iii) Con relación al impuesto a las tierras rurales:

- Se elimina el Impuesto a las tierras rurales.
- Se establece una rebaja de hasta 2 salarios básicos unificados. aplicable al monto del impuesto a las tierras rurales que a la entrada en vigencia de esta Ley deban pagar los sujetos pasivos propietarios de terrenos de hasta cien (100) hectáreas de superficie. para lo cual se considerarán los casos de superficies desgravadas previstas en la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador. así como las desgravaciones aplicables a predios ubicados en otras zonas del país que se encuentren en similares condiciones geográficas y de productividad que aquellos ubicados en la

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

Región Amazónica, conforme lo establezca el correspondiente Reglamento, considerando que el monto del salario básico unificado que se deberá considerar para efectos de la aplicación de esta disposición será el vigente para el ejercicio fiscal 2017.

iv) Con relación a las microempresas:

- Las sociedades consideradas como microempresas, se podrán deducir una fracción básica desgrava de impuesto a la renta para personas naturales a efectos de establecer la base imponible del Impuesto a la Renta (US\$ 11.310).
- Las micro y pequeñas empresas así como las que tengan la condición de exportadores habituales definidos como tales en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta, siempre que, en el correspondiente ejercicio fiscal, se refleje un mantenimiento del empleo e incremento del mismo, para el efecto son consideradas como tal:

Empresas	Número de trabajadores	Ingresos brutos	
		Mínimo	Máximo
Micro empresa	1 a 9	-	300.000
Pequeña empresa	10 a 49	300.001	1.000.000
Mediana empresa	50 a 199	1.000.001	5.000.000

v) Con relación al impuesto a los consumos especiales

- La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del Servicio de Rentas Internas.
- Los sujetos pasivos del ICE declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas. En el caso de ventas a crédito con plazo mayor a 1 mes, se establece un mes adicional para la presentación de la respectiva declaración.

vi) Con relación al impuesto de salida de divisas

Los exportadores habituales en la parte que no sea utilizada como crédito tributario tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de materias primas insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten en un plazo no mayor a 90 días sin intereses en la forma requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto mediante resolución de carácter general.

vii) Con relación al Impuesto a los activos en el exterior

Están obligados el pago de este tributo en calidad de contribuyentes los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

valores empresas aseguradoras y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías. Valores y Seguros; así como las empresas de administración intermediación gestión y/o compraventa de cartera conforme las definiciones condiciones límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

viii) Otras reformas

Que el dinero electrónico será manejado por los bancos privados y por cooperativas de ahorro y crédito.

13. Patrimonio de la Compañía

a) Capital Social

El capital social autorizado consiste de 1.720,00 participaciones de US\$1 valor nominal unitario (al 31 de diciembre del 2019 y 2018), las cuales otorgan un voto por participación y un derecho a los dividendos.

Nombre	Nacionalidad	Participaciones	Valor por Participación	Capital
Chiriboga Becdach Patricio Leonardo	Ecuador	1,686	1	1,686
Chiriboga Becdach Elizabeth Hipatia	Ecuador	17	1	17
Chiriboga Becdach Carlos David	Ecuador	17	1	17
		1,720		1,720

b) Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad y su valor es de USD \$ 1,720.00 al 31 de diciembre del 2019.

c) Resultados acumulados

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez.

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF para las Pymes por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los Accionistas, ni puede ser utilizado en aumentar el capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. Este saldo podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus Accionistas.

Al cierre al 31 de diciembre de 2019 la Compañía presenta pérdidas acumuladas por US. \$ 484,264.25 rubro que incluye la pérdida del año 2019 de US. \$232,701.21 está representa el 48% del total de pérdidas acumuladas que mantiene la Compañía, lo que provoca que la compañía esté en causal de disolución de acuerdo a lo

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

establecido en el art. 361 de la Ley de Compañías, por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital, a lo cual la Compañía al cierre ejercicio supera en US\$ 308,512.26 esto es el 176%.

14. Ingresos

El detalle de los ingresos ordinarios por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Venta de Bienes Y Prestación de Servicios	1,111,201	1,292,223
Otros Ingresos No Operacionales	14,538	9,409
Total	<u>1,125,739</u>	<u>1,301,632</u>

Los ingresos de la compañía provienen principalmente de la venta de servicios de confección y comercialización de prendas de vestir que produce la empresa.

15. Gastos por su naturaleza

El detalle de los gastos por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldo Unificado	64,973	96,787
Horas Extras	759	1,110
Bonificaciones	3,225	4,235
Honorarios Profesionales	30,018	9,215
Otros Gastos	214,409	159,326
Gastos Operacionales	<u>313,385</u>	<u>270,673</u>
Gastos Fincieros	172,386	66,527
Otros Gastos	1,620	156
Gastos No Operacionales	<u>174,006</u>	<u>66,682</u>
Total	<u><u>487,391</u></u>	<u><u>337,355</u></u>

16. Costo de Ventas

El costo de ventas se compone según el siguiente detalle:

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

<u>Descripción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventario Inicial Productos No Producidos	244,324	285,325
Compras Netas Locales de Bienes No Producidos	45,551	56,156
Importaciones de Bienes No Producidos	26,924	9,925
(-) Inventario Final de Bienes No Producidos	(229,777)	(244,324)
Inventario Inicial de Materia Prima	117,368	125,615
Compras Netas Locales de Materia Prima	65,698	12,824
Importaciones de Materia Prima	67,776	91,694
(-) Inventario Final de Materia Prima	(84,974)	(117,368)
Inventario Inicial de Productos en Proceso	25,898	22,118
(-) Inventario Final de Productos en Proceso	(42,994)	(25,898)
Inventario Inicial de Productos Terminados	330,165	384,094
(-) Inventario Final de Productos Terminados	(334,425)	(330,165)
(+ / -) Ajustes	(665)	(626)
Costo de Mano de Obra Directa e Indirecta	470,922	516,101
Depreciaciones	102,606	104,812
Otros Costos	60,276	66,172
(=) Costo de Ventas	<u>864,673</u>	<u>956,456</u>

17. Contingencias

En respuesta a la carta de confirmación remitida al asesor legal de **INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.**, se expone lo siguiente:

"EL ESTUDIO JURÍDICO PUENTE & ASOCIADOS ASESORÍA EMPRESARIAL al 31 de diciembre del 2019 y hasta la fecha inclusive, no tiene a su cargo ningún juicio, litigio o hecho reportable de **INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.**".

18. Eventos Subsecuentes

Antecedentes del efecto COVID-19

El miércoles 11 de marzo del 2020, Tedros Adhanom, director de la Organización Mundial de la Salud, caracterizó al brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19) que fue notificado por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre del 2019, como una pandemia; es decir, como una enfermedad epidémica que se extiende en varios países del mundo de manera simultánea. Esta declaración ha motivado que desde ese día los gobiernos alrededor del mundo tomen medidas que restringen la movilidad de las personas en las ciudades, regiones y países para contenerla, que afectan a todas las actividades económicas. En nuestro país el efecto de esta situación es evidente por lo que detallamos a continuación los impactos generados por la pandemia del COVID-19

Impacto Financiero por el COVID-19

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros lunes 13 de abril del 2020, se produjeron eventos de gran magnitud a nivel mundial, regional y de nuestro país debido a la pandemia del Corona Virus COVID-19, tiene los siguientes efectos:

1. Efecto tributario

phs

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

2. Efecto Societario
3. Efecto laboral
4. Efecto Contable-financiero
5. Efecto económico
6. Efecto en el principio de negocio en marcha.

1. Efecto tributario

Los entes de control modificaron los plazos y fechas de presentación de las obligaciones de los contribuyentes, principalmente en las siguientes;

- Área tributaria donde se presentaron modificaciones según la Resolución NRO. NACDGERCGC20-00000029 Ampliar El Plazo Para La Presentación De La Declaración Del Impuesto Al Valor Agregado De Marzo 2020 y la Declaración Impuesto A La Renta Sociedades, El Decreto Ejecutivo Decreto Ejecutivo 1021 Apoya a Sectores más Afectados por La Emergencia Sanitaria y la Resolución Nro. SRI-SRI-2020-0002-R Ampliar el Plazo para la Presentación de la Declaración del Impuesto al Valor Agregado de Marzo 2020 y Reformar la Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000025

2. Efecto Societario

- Área Societaria donde se presentaron modificaciones según la Resolución No. SCVSINPAI-2020-00002930.- Ampliaron plazos para la presentación de la documentación requerida en el artículo 20 de la Ley de Compañías y la Resolución No. SCVS-INAFDNF-020-0007.- Las Sociedades podrán cancelar sus contribuciones en dos pagos.

3. Efecto laboral

El Gobierno Nacional implemento nuevas modalidades de contratación con afectación a la jornada permanente de trabajo, otorgó a empleadores y empleados la facultad de llegar a acuerdos sobre sus contrataciones, remuneraciones, vacaciones y nuevas formas de contratación, cuyos acuerdos ministeriales fueron los siguientes:

- Decreto No. 1017 Estado de excepción por calamidad pública.
- Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076.- Expedir las Directrices para la Ampliación de Teletrabajo Emergente durante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria
- Acuerdo Ministerial No. Mdt-2020-077.- Expedir Directrices para la Aplicación de la Reducción, Modificación o Suspensión Emergente de la Jornada Laboral durante la Declaratoria de la Emergencia Sanitaria.
- Acuerdo Ministerial No. Mdt-2020-080 Reformar el Acuerdo Ministerial Nro. Mdt-2020-077 de 15 de Marzo de 2020, Mediante el cual se Expiden las Directrices para La Aplicación de la Reducción, Modificación o Suspensión Emergente de la Jornada Laboral Durante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

- Acuerdo Ministerial No. Mdt-2020-081 Reformar el Acuerdo Ministerial Nro. Mdt-2017-135, A Través del cual, se Expidió el Instructivo para el Cumplimiento de las Obligaciones de los Empleadores Públicos Y Privados sobre le uso de medios electrónicos y la aplicación del Art.169 Parrafo 6 del Código del Trabajo.

4. Efecto Contable-financiero

Se debe considerar los registros contables posteriores en los Estados Financieros que van a tener efecto tanto el año 2019 y en el año 2020.

La actual condición de mercado generada por la pandemia del COVID-19 ha generado una contracción total de todas las actividades comerciales relacionadas con el giro de negocio de nuestra empresa, siendo así que a partir del 17 de marzo del 2020, las ventas se han reducido en su totalidad ya que no se ha podido producir ni facturar producto a nuestros clientes ya que los mismos se encuentran con todos sus almacenes cerrados debido a las restricciones de operación emitidas por la autoridad pública, actualmente la demanda de nuestros productos es nula y la expectativa de recuperación del mercado es similar ya que nuestro producto Trajes de caballero no es un producto de primera necesidad y verán una reducción significativa en las preferencias del consumidor debido a que los eventos sociales estarán restringidos debido a la pandemia del COVID-19 y la situación de teletrabajo no requiere este tipo de producto.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía presenta pérdidas acumuladas por US. \$ 570,485.58 rubro que incluye la pérdida del año 2019 de US. \$232,701.21 está representa el 41% del total de pérdidas acumuladas que mantiene la Compañía, adicionalmente debemos mencionar que un causal de disolución de acuerdo a lo establecido en el art. 361 de la Ley de Compañías es, por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital, a lo cual la Compañía al cierre del ejercicio supera en US\$ 394,733.59 esto es el 225%.

AÑO	PERDIDA	%
2016	(95,799.91)	17%
2017	(220,159.10)	39%
2018	(21,825.36)	4%
2019	(232,701.21)	41%
TOTAL	(570,485.58)	100%

Por decisión de la junta general de socios realizada cada año, las pérdidas de los ejercicios 2016 al 2018 se absorbieron con utilidades no distribuidas, sin embargo no existen recursos suficientes para absorber la pérdida del año 2019, actualmente la empresa cuenta con una posición patrimonial en donde su principal rubro corresponde al efecto de la revalorización de activos provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, este rubro no proviene de inyección de recursos efectivos a la compañía sino solamente del resultado de la valuación de terreno y planta por lo que no apoya al flujo operativo de la empresa ni a su capital de trabajo. Es importante evaluar la posición patrimonial de la compañía sin considerar este rubro en donde se genera un patrimonio negativo de US \$-

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

93,320.93 y las pérdidas del ejercicio 2019 ascienden al 249% de esta posición patrimonial según el detalle siguiente:

ESTRUCTURA PATRIMONIAL

(Incluye Revalorización De Activos Provenientes De La Adopción Por Primera Vez De Las NIIF)

PATRIMONIO	VALOR	%
Capital Social	1,720.00	0%
Reserva Legal	1,720.00	0%
Reserva de Capital	173,171.99	16%
Resultado de ejercicios anteriores	11,751.29	1%
Resultado del ejercicio	(232,701.21)	-21%
Otros Resultados Integrales Acumulados	(48,983.00)	-4%
Resultados Acumulados Provenientes De La Adopción Por Primera Vez De Las NIIF	1,201,628.61	108%
TOTAL PATRIMONIO	1,108,307.68	100%

ESTRUCTURA PATRIMONIAL

(Excluye Revalorización De Activos Provenientes De La Adopción Por Primera Vez De Las NIIF)

PATRIMONIO	VALOR	%
Capital Social	1,720.00	-2%
Reserva Legal	1,720.00	-2%
Reserva de Capital	173,171.99	-186%
Resultado de ejercicios anteriores	11,751.29	-13%
Resultado del ejercicio	(232,701.21)	249%
Otros Resultados Integrales Acumulados	(48,983.00)	52%
TOTAL PATRIMONIO	(93,320.93)	100%

5. Efecto económico

Otros hechos que afectan de manera significativa y subsecuente al cierre de los Estados Financieros del año a informar y posterior es decir desde enero del año 2020 se detallan a continuación:

- El sector de venta y confección de prendas de vestir ha venido decayendo en los últimos cinco años y el efecto COVID-19 golpea a todos los sectores económicos del país, que se han visto afectados de manera significativa, en cuanto a sus ventas principalmente; como consecuencia de la declaratoria de emergencia emitida mediante Decreto Ejecutivo 1017, del 11 de marzo del 2020, por el presidente de la República, se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud.
- La mayoría de las empresas de la industria textil y de confección están totalmente paralizadas debido a la emergencia sanitaria. Esto representa una reducción en los ingresos del sector de más del 85%. Así lo dio a conocer la

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE) al presidente de la República, Lenín Moreno, en una carta enviada el 29 de marzo. En el documento se expone que, sumado a las pérdidas económicas, las compañías de este sector deberán cumplir con los pagos de una serie de obligaciones: sueldos, seguridad social, utilidades, aranceles e impuestos aduaneros, alquiler de locales de venta en centros comerciales, entre otras.

- Para que la actividad en todos los sectores se normalice, esto mínimo tendrá un lapso de entre tres y seis meses, en el mejor de los casos, caso contrario hasta tres años, según las declaraciones públicas de las autoridades correspondientes, ya que las preferencias de consumo se realizarán principalmente en otros sectores como el alimenticio. Este sector vende más del 90% de lo que produce en el mercado interno. En 2019, las ventas totales cayeron en un 7%. Sumado a la situación actual, se avecina una época de iliquidez. (Fuente: Diario el Telégrafo).

6. Efecto en el principio de negocio en marcha.

La situación actual de la Compañía es grave e insostenible principalmente por la ausencia total de las ventas desde enero y de manera drástica por la suspensión total de actividades desde marzo, abril y mayo, debido a la situación económica que atraviesa el país y a los incrementos respecto de obligaciones con instituciones del estado y bancarias. A pesar de las medidas tomadas por el gobierno en cuanto a diferimientos de obligaciones y prescripción en acciones de cobro y diferimientos de pagos, la empresa no cuenta con recursos para cubrir todas las obligaciones pasadas, presentes y futuras, este impacto por causa del COVID-19.

Esto se presenta de manera altamente negativa por cuanto la empresa no cuenta con recursos que aporten la liquidez suficiente para hacer frente a las obligaciones presentes ya que los activos de que dispone la empresa no se pueden convertir en recursos líquidos debido a la contracción del mercado y a la nula posibilidad de venta de los mismos. Las repetidas pérdidas durante los años anteriores, la dependencia de los clientes relacionados y la reducción del mercado para nuestro producto generan incertidumbre sobre el futuro de la compañía, por lo cual es necesario decidir sobre su liquidación, y establecer las condiciones legales ya que no podemos seguir trabajando en estas condiciones.

Es necesario considerar el PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA conforme las NIIF PYMES, para evaluar si la compañía se encuentra en condiciones de seguir operando debido a sus pérdidas de los últimos cuatro años, incluido el año 2019, la falta de liquidez y la pérdida de sus clientes en más del 90%

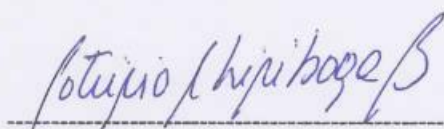
Se prevé que al menos en dos años nuestros productos no puedan ser comercializados, el no pago de remuneraciones, beneficios sociales a empleados actuales así como los pensionistas jubilares desde marzo 2020, el no pago de sus obligaciones a entes de control, a proveedores, la acumulación de deudas financieras y el alto costo operativo, inciden de manera significativa en el análisis de este Principio fundamental para continuar con la operación de la fábrica.



INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

19. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la administración y la junta general de socios de la compañía el 4 de mayo de 2020 según la respectiva acta en donde los socios luego de las deliberaciones correspondientes, por UNANIMIDAD deciden iniciar el proceso de disolución y liquidación de la compañía debido a la falta de condiciones necesarias para seguir operando, se resuelve adicionalmente liquidar a todo el personal activo de la compañía de manera forzosa conforme lo manifestado en todos los párrafos anteriores y autorizan al Gerente Sr. Patricio Leonardo Chiriboga Becdach a realizar todos los trámites y procesos pertinentes orientados a cumplir con esta decisión.



Patricio Chiriboga Becdach
Gerente



Francisco Xavier Chávez Bravo
Contador

